



UNIVERSIDAD DE CALDAS

CONVOCATORIA BECAS DEL PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA “RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA”

El programa “RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA” que actualmente se ejecuta a través de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, tiene por objetivo “Producir conocimiento y transformación social a través de la co-construcción de estrategias de I+D+i multidisciplinares e intersectoriales para el fortalecimiento de capacidades políticas, ciudadanías activas, competencias productivas, alfabetización mediática y generación de soluciones sustentables que contribuyan a la reconstrucción del tejido social en zonas de postconflicto para un mejor vivir”.

El programa convoca a los interesados a participar en la presente convocatoria:

I. MODALIDAD: BECAS DE SOSTENIMIENTO

El programa ofrece una (1) beca de sostenimiento para estudiantes que se encuentren realizando estudios de doctorado en programas de universidades acreditadas de los programas del listado en el punto B de esta convocatoria y guarden relación **con el Proyecto “Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales”**; la beca cubre un valor mensual para el estudiante de doctorado de \$2.300.000, hasta por 36 meses. Sólo se dará el apoyo para los semestres oficiales del programa académico.

A. REQUISITOS

Los requisitos para acceder a la beca son los siguientes:

REQUISITO	DOCUMENTO
Ser egresado de una de las IES acreditadas o no acreditadas que participan en la alianza o funcionarios de planta de las instituciones del sector productivo que participan en la alianza, y, en cualquier caso, tener disponibilidad de medio tiempo para dedicar al programa.	Certificado de la Oficina de Admisiones y Registro Académico o de la oficina de personal. Carta de presentación debidamente firmada por la autoridad competente en la que expresamente se otorgue mínimo medio tiempo de dedicación al programa y para la realización del doctorado.
Demostrar experiencia investigativa y/o en proyección social en el campo de investigación del Proyecto “Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales” .	Constancias o certificaciones.
Realizar los estudios de doctorado en una de las IES acreditadas que participan en la alianza y estar cursando 2do año de estudio.	Certificado del pago de matrícula de vigencia del semestre de estudio en uno de los programas académicos dispuestos en el acápite B y certificado de notas



	acumulado de semestres anteriores otorgado por la Oficina de Admisiones y Registro Académico
Ser presentado por uno de los directores de los proyectos y evidenciar que la tesis de investigación esté directamente relacionada con el área temática de proyecto "Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales" del programa de investigación.	Carta de presentación debidamente firmada por el director del Proyecto, constando que la propuesta de investigación del estudiante está directamente relacionada y le contribuye al desarrollo del proyecto y que quien cumpla la función de dirección o codirección de la tesis debe hacer parte de los docentes del programa.
No gozar de ninguna otra beca o subsidio financiado con recursos de Minciencias o en la misma modalidad.	Documento en el cual se declare esta situación bajo juramento.
La persona que cumpla la función de dirección o codirección de la tesis debe hacer parte de los docentes investigadores del programa.	Carta expedida por el director de tesis aceptando la co-dirección.
Presentar CVLAC actualizado.	Documento de Cvlac actualizado
Presentar carta de vinculación al programa académico, en donde se demuestre que el estudiante se encuentra cursando mínimo el 2º año para el programa de doctorado.	Carta firmada por el director del programa académico y certificado de estudios.
Demostrar el número de semestres oficiales que comprende el respectivo programa académico	Constancia o documento emitido por el director del programa académico.

B. PROGRAMAS ACADÉMICOS

Los **programas de doctorado** a los cuales se puede aplicar para la beca de sostenimiento son los siguientes:

UNIVERSIDAD	PROGRAMA
UNIVERSIDAD DE CALDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias Agrarias • Doctorado en Diseño y Creación • Doctorado en Educación • Doctorado en Estudios de Familia • Doctorado en Estudios Territoriales • Doctorado en Ingeniería • Doctorado en Ciencias Biomédicas • Doctorado en Ciencias de la Salud • Doctorado en Filosofía • Doctorado en Ciencias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MANIZALES	Sede Manizales Facultad de Ingeniería y Arquitectura Doctorado en Ingeniería - Automática Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Química Sede Bogotá



	<p>Facultad de Ciencias</p> <ul style="list-style-type: none">Doctorado en Ciencias - QuímicaDoctorado en Ciencias - BioquímicaDoctorado en Ciencias FarmacéuticasDoctorado en Ciencias - FísicaDoctorado en Ciencias - AstronomíaDoctorado en BiotecnologíaDoctorado en Ciencias - BiologíaDoctorado en GeocienciasDoctorado en Ciencias - MatemáticaDoctorado en Ciencias – Estadística <p>Facultad de Ciencias Económicas</p> <ul style="list-style-type: none">Doctorado en AdministraciónDoctorado en Ciencias Económicas <p>Facultad de Ciencias Humanas</p> <ul style="list-style-type: none">Doctorado en FilosofíaDoctorado en Historia <p>Facultad de Ingeniería</p> <ul style="list-style-type: none">Doctorado en Ingeniería - Sistemas y ComputaciónDoctorado en Ingeniería - Ingeniería EléctricaDoctorado en Ingeniería - Ingeniería QuímicaDoctorado en Ingeniería - Ingeniería Mecánica y MecatrónicaDoctorado en Ingeniería - Ingeniería CivilDoctorado en Ingeniería - Industria y OrganizacionesDoctorado en Estudios Ambientales <p>Facultad de Ciencias Agrarias</p> <ul style="list-style-type: none">Doctorado en Ciencias Agrarias - FitopatologíaDoctorado en Ciencias Agrarias - Mejoramiento Genético VegetalDoctorado en Ciencias Agrarias - Fisiología VegetalDoctorado en Ciencias Agrarias - Suelos y Aguas <p>Sede Palmira</p> <p>Facultad de Ingeniería y Administración</p> <ul style="list-style-type: none">Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos <p>Facultad de Ciencias Agropecuarias</p> <ul style="list-style-type: none">Doctorado en Ciencias Agrarias - Protección de CultivosDoctorado en Ciencias Agrarias - Fisiología de CultivosDoctorado en Ciencias Agrarias - Producción Animal TropicalDoctorado en Ciencias Agrarias - Mejoramiento Genético VegetalDoctorado en Ciencias Agrarias - Manejo de Suelos y AguasDoctorado en Agroecología
--	--



	<p>Sede Medellín</p> <p>Facultad de Ciencias Humanas y Económicas</p> <p>Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales</p> <p>Facultad de Ciencias Agrarias</p> <p>Doctorado en Ciencia y tecnología de Alimentos</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Producción Animal</p> <p>Doctorado en Ecología</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Fisiología de la Producción Vegetal</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Salud Pública Vegetal</p> <p>Facultad de Minas</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Sistemas Energéticos</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Sistemas e Informática</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Mecánica y Mecatrónica</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Recursos Hidráulicos</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales</p> <p>Facultad de Ciencias</p> <p>Doctorado en Ciencias – Física</p> <p>Doctorado en Biotecnología</p> <p>Doctorado en Ciencias - Matemática</p>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias Cognitivas • Doctorado en ingeniería
Fundación Centro Internacional de educación y Desarrollo Humano. - CINDE	Doctorado en ciencias sociales, niñez y juventud.

II. OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

1. Suscribir la documentación que determine el programa académico para la formalización del otorgamiento de la beca.
2. Proporcionar con veracidad y oportunidad, la información que le sea requerida por el Programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia".
3. Participar en las actividades académicas del Programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia" y de los proyectos a las que sea convocado por las IES que hacen parte del programa o las entidades del sector productivo.
4. Vincular el problema de investigación de la tesis doctoral con el proyecto **"Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales"** que hace parte del Programa **"Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia"**.
5. Dar el crédito respectivo al programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia" y a la IES en los eventos en los que participe como becario.



6. Entregar cada semestre un informe donde se demuestre el avance de sus estudios a la dirección científica del Programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia". Este informe debe comprender los certificados de notas. Además, presentar informes semestrales de avance de la tesis, avalado por el director o co-director de la misma, según corresponda.
7. Cumplir con el cronograma de actividades pactado con el director de la tesis.
8. Publicar o ser aceptados para publicación artículos científicos en revistas indexadas. El estudiante de doctorado debe publicar o haber sido aceptado para publicación, mínimo dos artículos científicos en categoría A y un capítulo de libro con su director.
9. Trabajar al menos 20 horas a la semana en el proyecto de investigación en el que está desarrollando su tesis doctoral cumpliendo las funciones que le sean asignadas.
10. Conservar un promedio de notas superior a 3.8 sobre 5.0
11. Obtener el título en el periodo oficial de duración del Programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia".
12. La beca es condonable 100% si termina oportunamente el posgrado y cumple con los compromisos mencionados en el numeral 8°.
13. En caso de abandonar el programa en el cual se encuentra becado, el beneficiario estará en la obligación de reintegrar la totalidad de los valores cancelados por el Programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia".
14. Constituir garantía consistente en un pagaré, el cual será suministrado por la Universidad de Caldas.
15. Los aspirantes seleccionados deben firmar un contrato o carta de compromiso en el que se determinan las obligaciones y responsabilidades de cada una de las partes.

NOTAS ADICIONALES:

- Se priorizarán los programas de Posgrado afines al proyecto de investigación al que se articulará la tesis doctoral del Becario.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará la hoja de vida de los aspirantes de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	Puntos
Promedio académico del pregrado, maestría (presentar el respectivo certificado)	Hasta 10
Ponencias en eventos académicos relacionados con el programa (presentar el certificado)	Hasta 15 ¹
Publicaciones (libros, capítulo de libros, artículos en revistas indexadas). Relacionadas con el programa o con los proyectos del programa (presentar copia de la publicación)	Hasta 20 ²
Distinciones o premios académicos (presentar la constancia o	Hasta 5 ³

¹ Se otorgará hasta 2 puntos por ponencia certificada

² Revista A: 3 puntos, B: 2 puntos, C: 1 punto, libro: 4 puntos, capítulo de libro: 2 puntos. Cuando las publicaciones tengan más de tres autores se asignará la mitad del puntaje.



certificado respectivo)	
Estado de avance del proyecto de investigación y su relación con los objetivos del programa Colombia Científica y del proyecto “Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales”.	Hasta 30
Participación en los grupos y/o semilleros de investigación que soportan el programa (presentar la impresión de imagen del Gruplac y/o certificado de la instancia correspondiente)	Hasta 20 ⁴
TOTAL	100

IV. CRONOGRAMA

PROCESO	FECHA
Apertura y difusión de la convocatoria	5 de junio de 2020
Entrega de la documentación a Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Oficina de Posgrados	26 de junio de 2020
Evaluación	2 y 3 de julio de 2020
Publicación de resultados	6 de julio de 2020
Presentación de reclamaciones o aclaraciones	7 y 8 de julio de 2020
Publicación definitiva de resultados	10 de julio de 2020
Pago de beca	La presentación del primer informe de avance para acceder al apoyo económico de la beca, se cumple con el primer mes de desarrollo de actividades; la fecha de inicio de vinculación es igual a la fecha de compromiso de la resolución. Dicho informe se presenta según el protocolo de pago de honorarios y apoyos económicos (monitores y becarios) establecido en el Programa. Nota: La Universidad establece en promedio <i>15 días hábiles para el pago de los honorarios y apoyos económicos</i> una vez radicado el informe y recibo a satisfacción en la oficina financiera. Ver anexo Protocolo de vinculación de becarios

Recepción de documentos: Por la actual situación con la pandemia Covid-19 los documentos se recibirán en formato digital a los correos **coinvestigadorafortalecimiento.posconflicto@ucaldas.edu.co** - **posgrados@ucaldas.edu.co**, la recepción de documentos estará de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria.

Para más información consultar la página de la Universidad de Caldas (www.ucaldas.edu.co) en el enlace de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Posgrados, Convocatorias – internas.

³ Reconocimiento internacional: 3 puntos, nacional: 2 puntos, regional: 1 punto.

⁴ Líder de grupo o coordinador de semillero: 5 puntos, investigador o coinvestigador: 5 puntos.



V. CONTACTO DE INVESTIGADOR PRINCIPAL

Proyecto: Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales.

Investigador principal: Javier Gonzaga Valencia Hernández

Correo electrónico de contacto: ecosistemico.posconflicto@ucaldas.edu.co

VI. COMITÉ EVALUADOR

1. Director Científico del Programa
2. Jefe de la Oficina de Posgrados Universidad de Caldas
3. Subdirector de Fortalecimiento Institucional del Programa
4. Investigador principal del proyecto "Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales" o su delegado.

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNÁNDEZ
Director Científico